


//////

# IDEA/Sección 504

Jeanette M. Córdova



Bright Futures Advocacy  
Jeanette M. Cordova  
>>>  
Education Consultant & Advocate  
Consultoría de Educación y Defensor


Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

1

//////

## Sobre la Presentadora

- Licenciado en Ciencias en Servicios Humanos, Concentración en Organizaciones sin Fines de Lucro, Menores en Psicología y Lengua Moderna (español)
- PACER's FAST Nacional (Apoyo Familiar y Entrenamiento)
- Ex padre sustituto educativo voluntario (Entrenada por Colorado Department of Education)
- Defensora de Padres pos mas de 15 años  
Currículum Vitae disponible a pedido



Tait Davis

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

2

//////

## ¡Bienvenidos!

¡Por favor, complete el examen inicial ahora!


Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

3

//////

## !Hola!

- ¿Nombre?
- ¿Algo sobre su hijo(a) y la edad?
- ¿ Qué espera aprender?




Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

4

//////

## Objetivos




- Sección 504
- IDEA
- 5 partes de la Ley

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

5

//////



**SECTION 504**

**Sección 504**

Propósito

- Proporciona servicios y cambios en el entorno de aprendizaje para permitir que los estudiantes aprendan junto con sus compañeros.
- Al igual que con un IEP, se proporciona un plan 504 sin costo para las familias.

Ley

- Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973
- Esta es una ley federal de derechos civiles para detener la discriminación contra las personas con discapacidades.


Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

6

**Plan 504**

**Elegibilidad**

- Un niño tiene alguna discapacidad. La sección 504 cubre una amplia gama de diferentes luchas en la escuela.
- La discapacidad debe interferir con la capacidad del niño para aprender en un aula de educación general.
- La Sección 504 tiene una definición más amplia de discapacidad que la IDEA. (Dice que una discapacidad debe limitar sustancialmente una o más actividades básicas de la vida. Esto puede incluir aprender, leer, comunicarse y pensar). Es por eso que un niño que no califica para un IEP aún podría obtener un plan 504.



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC


7

**Plan 504**

- No permite que las familias soliciten una IEE. Al igual que con una evaluación del IEP, las familias siempre pueden pagar por una evaluación externa ellos mismos.
- Las reglas sobre quién está en el equipo 504 son menos específicas que para un IEP.

Un plan 504 es creado por un equipo de personas que están familiarizadas con el niño y que comprenden los datos de la evaluación y las opciones de servicios especiales. Esto puede incluir:


- El padre o cuidador del niño
- Maestros de educación general y especial
- El director de la escuela



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

8

**SECTION 504**



Un plan 504 generalmente incluye lo siguiente:

- Adaptaciones, apoyos o servicios específicos para el niño
- Nombres de quién brindará cada servicio
- Nombre de la persona responsable de garantizar que se implemente el plan
- Puede incluir terapia del habla y del lenguaje y terapia ocupacional, si es elegible por evaluación.

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

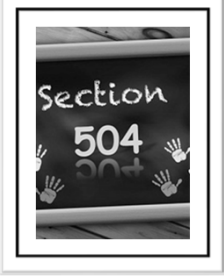
9

Con qué frecuencia se actualiza:

- Las reglas varían según el estado. Generalmente, un plan 504 se revisa cada año y se realiza una reevaluación cada tres años o cuando sea necesario.

Gasto público:

- Los estudiantes reciben estos servicios sin cargo.
- Los estados no reciben fondos adicionales para estudiantes con planes 504. Pero el gobierno federal puede quitarle fondos a los programas (incluidas las escuelas) que no cumplen con su deber legal de servir a los niños con discapacidades.
- Los fondos de IDEA no se pueden utilizar para atender a los estudiantes con planes 504.



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

10

**Salvaguardias procesales**

- La Sección 504 ofrece a las familias varias opciones para resolver desacuerdos con la escuela:
- Mediación
- Resolución de conflicto alternativa
- Audiencia imparcial
- Queja ante la Oficina de Derechos Civiles (OCR)
- Demanda judicial



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

11

**IDEA**

- La ley IDEA rige cómo los estados y las agencias públicas brindan **intervención temprana, educación especial y servicios relacionados**.
- EL 29 de Noviembre de 1975, el Presidente Gerald Ford firmó la Ley de Educación para todos los niños con discapacidades (Public Law 94-142)
- En 1997 y después de varias enmiendas, esta ley cambió su nombre a la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA)
- Esta ley abrió las escuelas públicas a millones de niños con discapacidades y les brindó la oportunidad de desarrollar sus talentos y participar activamente en sus comunidades.
- En los últimos 45 años, las aulas se han vuelto más inclusivas, mejorando los apoyos y resultados educativos. Se ha logrado un progreso significativo hacia la protección de los derechos de los bebés, niños y jóvenes con discapacidades.


Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

12

## El Proposito de

Garantizar que todos los niños con discapacidades tengan a su disposición una **educación pública apropiada y gratuita** que enfatice la **educación especial** y los **servicios relacionados** diseñados para satisfacer sus necesidades únicas y prepararlos para:

- ❖ Educación Posterior
- ❖ Empleo
- ❖ Vida Independiente



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

13

## 5 Partes de IDEA


Parte A	Provisiones Generales
Parte B	Asistencia para la Educación de todos los niños con discapacidades
Parte C	Bebés y niños pequeños con discapacidades
Parte D	Actividades nacionales para mejorar la educación de niños con discapacidades
Parte E	Centro Nacional de Investigación en Educación Especial

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

14

## IDEA Parte C y B

- **Parte C**
  - Nacimiento hasta a los 2 años
  - Programa de Intervención Temprana
- **Parte B**
  - 3-21 años
    - 3-4 años – Pre-K
    - 5-18 años - K-12<sup>th</sup>
    - 18 – 21 años – Programa de Transición




Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

15

## Parte C – Servicios de Intervención Temprano

El niño tiene retrasos en el desarrollo en una o más de las siguientes áreas:

- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo físico
- Desarrollo de la comunicación
- Desarrollo social o emocional
- Desarrollo adaptativo
- Tiene una condición física o mental diagnosticada que tiene una alta probabilidad de resultar en retraso del desarrollo



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

16

## Servicios de Intervencion Temprana

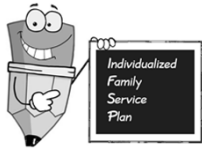
- Se proporcionan bajo supervisión pública
- Sin costo, excepto cuando la ley federal o estatal prevé un sistema de pagos por parte de las familias
- Están diseñados para satisfacer las necesidades de desarrollo de un bebé o niño pequeño con una discapacidad identificada por el IFSP
- Debe ser proporcionado por personal calificado

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

17

## IFSP Plan Individualizado de Apoyo Familiar

- Basado en la evaluación del desarrollo realizada por un equipo multidisciplinario
- Declaración de servicios específicos de intervención temprana
- Necesidades únicas de los recursos del niño y de la familia
- Los servicios deben prestarse en la medida máxima apropiada en "entornos naturales"




Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

18

### Salvaguardias Procesales - Parte C

Usted tiene derecho a:

- Revisión de documentos
- Aviso previo/notificación por escrito
- Consentimiento informado por escrito
- Confidencialidad y protección de no divulgación de información
- Aceptar o rechazar servicios
- Padres sustitutos/guardianes Legales
- Mediación
- Procedimientos de quejas
- Audiencia de debido proceso



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

19

### Seis Principios de La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades

- Educación pública gratuita y adecuada (FAPE)
- Evaluación apropiada
- Plan Educativo Individualizado (IEP)
- Ambiente menos restrictivo (LRE)
- Participación de los padres en el proceso de toma de decisiones
- Garantías procesales

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

20


### FAPE Educación Pública Gratuita y Apropiada

- Acceso de los estudiantes a los servicios de educación especial y servicios relacionados que necesitan para recibir beneficios educativos.
- Los servicios se prestan a expensas del público.
- Bajo supervisión y dirección pública, y sin cargo (SEA, LEA).
- Los servicios deben cumplir con los estándares estatales.
- La educación deben ser apropiada.
- Se proporciona de conformidad con un IEP debidamente desarrollado.

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

21

### FAPE Evaluación Apropiada



- Determinar la elegibilidad del niño, los niveles actuales de rendimiento académico, funcional y las necesidades educativas
- Realizado en el idioma nativo del niño
- Culturalmente no discriminatorio
- Completado en 60 días calendario
- Requiere el consentimiento de los padres
- Los resultados se utilizan para desarrollar el IEP del niño

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

22

### ¿Cómo define IDEA a un niño con una discapacidad?

- Retraso en el desarrollo
- Autismo
- Otros problemas de salud
- Discapacidad Específica de Aprendizaje
- Discapacidad del habla o del lenguaje
- Discapacidades intelectuales
- Disturbio emocional
- Deficiencias ortopédicas
- Lesión cerebral traumática
- Discapacidad visual, incluida la ceguera
- Sordoceguera
- Sordera
- La discapacidad auditiva
- Discapacidades múltiples


Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

23

### Educación Especial

El término significa:

- Instrucción especialmente diseñada sin costo para los padres, para satisfacer las necesidades únicas de un niño con una discapacidad que incluye:
  - Instrucción realizada en el aula, en el hogar, en hospitales e instituciones, y en otros entornos; y
  - Instrucción en educación física.



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC


24

## Servicios relacionados

- Transportación
- Servicios social
- Servicios de enfermera en la escuela
- Aconsejar, inclusive consejo de rehabilitación
- Orientación y servicios de la movilidad
- Servicios médicos para diagnóstico o propósitos de evaluación o re-evaluación
- Patología de hablar y audiología
- Servicios de interpretación (verbal y escrito)
- Servicios psicológicos
- Terapia físico y ocupacional
- Recreación, inclusive recreación terapéutica

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

25



## Es un documento escrita para cada niño con una discapacidad desarrollada y revisada de acuerdo con la ley y los reglas de IDEA

El contenido general del I.E.P es:

- ❖ Declaración de los Niveles Actuales de Desempeño Académico y Funcional del niño junto con las metas anuales observables.
- ❖ Declaración de educación especial y servicios relacionados y ayudas suplementarias Declaración de las acomodaciones apropiadas.
- ❖ A partir del primer IEP después de cumplir 16 años, incluye metas postsecundarias y servicios de transición.
- ❖ En Colorado, la Transición comienza a la edad de 15 años u 8vo grado (lo que ocurra primero).
- ❖ Si no está escrito no sucedió!

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

26

## Tipos de IEPs




- Inicial: Esta reunión del IEP ocurre después de las evaluaciones iniciales del estudiante, para determinar si el niño es elegible para los servicios de la educación especial, para fijar metas y objetivos, y para determinar ayudas y servicios.
- Anual: Reunión del IEP del estudiante se revisa cada año en la fecha de aniversario de la IEP inicial.
- Trienio: Cada tres años un niño debe ser reevaluado para determinarse si el niño continúa siendo un "niño con discapacidades" según la definición dado por la ley. Esta reunión también se utiliza para repasar las necesidades educativas del niño.

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

27

## Reunion del IEP

- Hora/Lugar conveniente a todos
- En la lengua materna de los padres
- Escuela: quién asistirá la reunión & porqué.
- Padres puede invitar a otros
- La reunión sea de suficiente tiempo para completar el IEP

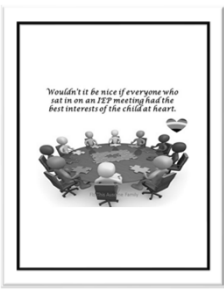


Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

28

## Miembros del IEP necesarios

1. Padres
2. Estudiante (si 15, pero no luego que el fin de grado noveno)
3. No menos que un maestro general de la educación
4. No menos que un maestro de educación especial
5. Representante de el Distrito de la Escuela (LEA).
6. Persona para explicar resultados de las evaluaciones/revaluaciones

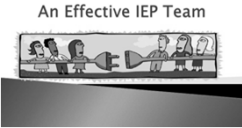


Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

29

## Miembros del IEP necesarios

- Miembros Opcionales:
  1. Estudiante (edad 15 o mas)
  2. Personales de los Servicios Relacionados
  3. Otros que Conocen el estudiante
  4. Representante de Parte C




Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

30

## Miembros Adicionales durante la Transición

(15 a 21 años)

- Estudiante
- Consejero Escolar
- Agencias de Adultos
- Rehabilitación Vocacional
- Salud Mental
- Centros Gente con Discapacidades del Desarrollo



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

31

## Escusando Miembros del Equipo IEP


Miembros pueden ser dispensados cuándo:

1. La area del miembro no será cambiado ni discutido.
  - Si los padres y el distrito de la escuela estan de acuerdo por escrito.
2. Si la area del miembro será discutido y en vez de asistir, participe en forma escrita antes de la reunión de IEP.
  - Si los padres dan permiso en forma escrita y la escuela esta de acuerdo.

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

32

## LRE Ambiente Menos Restringido



Los niños con discapacidades deben ser educados con sus compañeros sin discapacidades.

- Educación Especial no es un lugar.
- Los apoyos y los servicios pueden estar entregados al estudiante en el "el ambiente menos restrictivo" (LRE).
- Siempre pregunte cómo los objetivos de IEP y objetivos pueden ser encontrados en el aula de educación general con los amigos.


Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

33

## Participación de los padres

Los padres son parte del equipo del IEP que toma las decisiones con respecto a:

- La provisión de FAPE a su hijo
- Elegibilidad de su hijo
- La colocación educativa de su hijo
- Auxiliares y servicios complementarios
- Acomodaciones y modificaciones



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC


34

## Salvaguardias Procesales

Diseñado para proteger los derechos de los niños con discapacidades y sus padres.

Estas salvaguardias incluyen:

- El derecho a participar en todas las reuniones
- El derecho a examinar todos los registros educativos
- Evaluación Educativa Independiente (IEE)
- Requisitos para el aviso previo por escrito
- Aviso de Salvaguardias Procesales
  - Manifestación de Determinación
  - Audiencia de mediación, resolución y procesamiento debido
  - Estatuto de limitación de dos años
  - Apelaciones
  - Disciplina
  - Mayoría de edad



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

35

## Recuerden: Si no está escrito no sucedió!



Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

36


////////////////////////////////////

**¡POR FAVOR COMPLETE EL EXAMEN FINAL AHORA!**

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

37

////////////////////////////////////




**Bright Futures Advocacy**  
**Jeanette M. Cordova**

Education Consultant & Advocate  
 Consultoría de Educación y Defensor

720.660.7746  
 Brightfuturesllc.co@gmail.com  
 www.brightfuturesadvocacyllc.com

La misión de Bright Futures Defensa y Jeanette es apoyar futuros más brillantes para las personas con habilidades únicas a través de la educación consultoría y defensa.



The mission of Bright Futures Advocacy and Jeanette is to support brighter futures for people with unique abilities through education consulting and advocacy.

Copyright ©2020 Bright Futures Advocacy LLC

38